

Resolución del 22 de junio de 2021 del Vicerrectorado de Investigación

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria “Plan Excelencia Plus: retención del talento investigador 2021”, el Vicerrectorado de Investigación

RESUELVE:

Primero: Aprobar y trasladar a las distintas Facultades el listado de solicitudes que cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria y que se presentan en el Anexo I de esta Resolución. Las dedicaciones horarias particulares de cada interesado se han acordado con los Decanos y Directores de Escuela correspondientes.

Segundo: Publicar el listado en la web del Vicerrectorado de Investigación.

Tercero: Indicar a los interesados que dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación en la web del Vicerrectorado de Investigación, para presentar sus consultas particulares a ocapi@unir.net.

En Logroño, 22 de junio de 2021

D. Julio Montero Díaz
Vicerrector de Investigación UNIR

ANEXO I. Solicitudes Aprobadas Plan Excelencia Plus 2021

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD
ARISO SALGADO	JOSÉ MARÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
FEIJÓO FERNÁNDEZ	BEATRIZ	FACULTAD DE EMPRESA Y COMUNICACIÓN
FERNÁNDEZ GÓMEZ	ERIKA	FACULTAD DE EMPRESA Y COMUNICACIÓN
GONZÁLEZ FRAILE	EDUARDO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MUÑIZ DE LA ARENA	ANTONIA MARÍA	FACULTAD DE EDUCACIÓN